

C. DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E.

La Comisión de Atención a las Personas Migrantes, por mi conducto comunica la declaratoria de caducidad del expediente turnado por competencia, en razón que este ha superado el plazo legal establecido para su desahogo y dictaminación, sin que se haya concretado su resolución dentro del término correspondiente; por ello, en observancia y en cumplimiento a la normativa vigente, y al haber operado la figura jurídica de la caducidad en el trámite legislativo, solicitamos se tenga por desechado el siguiente expediente legislativo digital:

1. Propuesta de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se impulsen y consoliden acciones encaminadas al fortalecimiento presupuestal, con especial énfasis en la red consular de México en el extranjero, bajo un enfoque integral de protección, respeto y garantía de los derechos humanos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026; así como a la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus atribuciones en materia de conducción de la política exterior, promueva la articulación de mecanismos eficaces de coordinación internacional destinados a la atención integral de todas las personas migrantes y sus familias, en estricta congruencia con los compromisos asumidos por el Estado mexicano en tratados y convenciones internacionales en la materia.. —ELD 193/LXVI-PPA—

Pedimos se lleve a cabo la gestión necesaria y se tenga por desechado con el archivo definitivo, con fundamento en el artículo 181—párrafo segundo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 20 DE AGOSTO DE 2026

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES


DIPUTADA YESENIA ROJAS CERVANTES

C.c.p. Mtro. Javier Alfonso Torres Mereles, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. - - -